

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

SECRETARÍA REDACCION Y ADMINISTRACION
Ben Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 50
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

LUNES 17 DE DICIEMBRE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 515

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 Idem.

SOBRE UN PROYECTO DE LEY

En el número del sábado publicamos integro el presentado en la alta Cámara por el ilustre duque de Tovar.

Como hace notar un estimado colega, es sorprendente y muy de agradecer la iniciativa de un hombre que, no perteneciendo al Ejército, rompe con plausible acierto los viejos moldes y acorata un problema que es de interés para la Nación entera.

La redención a metálico, tal como hoy está establecida, constituye de hecho un privilegio de no ir a campaña para las clases acomodadas, pues aunque sólo exime del servicio en paz, como los redimidos no reciben instrucción militar, llega la guerra y no son llamados, porque sólo serían un estorbo.

Por otra parte, nadie que conozca la vida nacional, el estado de nuestros cuarteles y otras mil cosas que en varias ocasiones hemos enumerado, puede pensar en que aquí fuese viable el servicio obligatorio en toda su pureza.

Su implantación sería una imprudencia, perturbaría la marcha regular de nuestra institución armada; daría lugar a irritantes abusos y desigualdades; y por último, constituiría una carga penosa para jóvenes que no pueden con el fusil y la mochila, porque su educación física no se lo permite.

Muy bien, pues, nos parece la idea; muy justa la graduación de cuotas con arreglo a las posiciones sociales de las familias; pero el proyecto es susceptible de una mejora, que le haría llenar una necesidad bélica de primer orden.

No debe dejarse a voluntad del redimido el ser ó no oficial de la reserva gratuita. Es preciso obligarle a que lo sea, y, que en tal situación, sirva iguales plazos que sus compañeros de quinta, pasando por las mismas fases de la vida militar, ó sea servicio activo, reserva activa y segunda reserva.

Sólo así habría verdadera igualdad ante el peligro; pues si el redimido no sirve en el ejército activo, rara aparecerá en el campo de batalla.

Con tal fin, nosotros redactaríamos el articulado del proyecto en la forma siguiente:
Artículo 1.º—Queda suprimida la redención a metálico establecida en la vigente ley de reemplazo y reclutamiento del Ejército.

Art. 2.º—Los reclutas que deseen eximirse del servicio mecánico, lo harán presente en instancia al ministro de la Guerra, precisamente antes del sorteo, expresando el regimiento en que les convendría servir y acompañando carta de pago de su cuota de redención.

Art. 3.º—Estas serán de siete clases y se graduarán según la cédula del cabeza de familia ó tutor.
1.ª Cédula especial, 5.000 pesetas.
2.ª Idem de 1.ª clase, 4.000
3.ª Idem de 2.ª clase, 3.000
4.ª Idem de 3.ª y 4.ª clase, 2.000
5.ª Idem de 5.ª, 6.ª y 7.ª clase, 1.000
6.ª Idem de 8.ª, 9.ª y 10.ª, 750
7.ª Idem de 11.ª y los legalmente excluidos del impuesto de cédulas, 500.

Art. 4.º—Al verificarse la concentración, los reclutas así redimidos, se incorporarán al regimiento que hubiesen elegido; pero si hubiese mayor número de solicitantes que plazas en dicho cuerpo, dentro de las necesidades del servicio, se sortearán las últimas entre aquellos. Los restantes serán destinados al punto más próximo ó al que elijan entre los vacantes.

Art. 5.º—Una vez incorporados, recibirán en el regimiento una instrucción especial durante un año, no estando obligados a comer ni a dormir en el cuartel, salvo casos de maniobras ó de alarmas.

Usarán y se costearán el uniforme de soldados y no tendrán haber alguno.

Art. 6.º—Al terminar el año, y previo examen de aptitud, serán promovidos a sargentos.

Los reprobados en este examen podrán sufrir otro a los seis meses, y si en éste no alcanzasen la declaración de aptitud, perderán todos sus derechos y terminarán su servicio como soldados.

Art. 7.º—A los seis meses de prácticas como sargentos, serán promovidos a alféreces de la reserva gratuita. Prestando este servicio permanecerán en su cuerpo hasta que su reemplazo pase a la reserva activa.

Art. 8.º—En esta situación estarán obligados a asistir a las maniobras, escuelas prácticas y demás actos a que sean llamados.

Art. 9.º—Al pasar su reemplazo a la segunda reserva, ellos obtendrán idéntica situación y serán destinados a un cuerpo de reserva; pero podrán solicitar seguir en su regimiento hasta recibir la licencia absoluta.

Art. 10.º—Esta ley será expedida al mis-

mo tiempo que a sus compañeros de reemplazo, conservando entonces el derecho a usar el uniforme que vistieron, en actos públicos ó de etiqueta.

Art. 11. Con el importe de las cuotas que abonon los que se eximen del servicio mecánico, se mejorará en 120 pesetas anuales el haber de todos los individuos de tropa que por su suerte sirvan en el ejército activo, invertiéndose el resto del referido importe de dichas cuotas en maniobras, material de guerra ó construcción de cuarteles.

Art. 12. Por ningún concepto podrán emplearse dichos fondos más que en los cuatro conceptos que expresa el artículo anterior.

No vea en nosotros el ilustre senador un deseo de enmendarle la plana. Queremos solamente mejorar su proyecto, haciéndole llenar una necesidad militar que ha escapado a su natural desconocimiento de los detalles del oficio, pero que ha de ser vista de un modo inmediato por quien tan alto piensa y tan claro discurra.

Gran servicio prestarán al país y al Ejército, Gobierno y Cámaras reunidas si convirtiesen en ley este proyecto, como pueden hacerlo en muy pocas sesiones. ¿Lo harán así? Le dudamos y será una verdadera lástima.

CACERIA REAL

En la cacería de faisanes verificada en Aranjuez ha resultado campeón S. M. el Rey, que la organizó.

De los 432 faisanes cobrados mató don Alfonso 191, casi la mitad.

Nosotros, con la franqueza y la lealtad que siempre procedemos, hemos de significar con los respetos debidos, la pena que nos causa que estas cacerías menudeen tanto y sobre todo se lleven tan al límite de la destrucción, sacrificando extraordinario número de pobres indefensos y simpáticos animales.

Si las severas y humanitarias costumbres inglesas fueran aquí tomando carta de naturaleza, es posible que el tiro de pichón se hiciera hasta raro, siendo muy de notar y quizá no menos significativo, que el príncipe de Battenberg no haya asistido a la cacería, prefiriendo pasar en coche con su augusta hermana, nuestra hermosa, simpática, caritativa, bondadosa y discreta reina, que tanto cariño y respeto ha sabido despertar en todas las clases sociales del pueblo español y muy especialmente en el Ejército y en la Armada.

Buen ejemplo

Tan pronto como el Reichstag por 178 votos contra 168, negó los créditos pedidos por el gobierno para la expedición a las colonias alemanas del África del Sur, el Príncipe de Bülow, gran canciller del Imperio, subió a la tribuna y leyó un rescripto imperial disolviendo el parlamento.

La opinión pública se ha mostrado favorable a la imperial resolución, elogiando la patriótica conducta del gobierno y su celo por el honor de Alemania.

El 25 de Enero se harán nuevas elecciones y si la Cámara volviera a ser hostil a que el gran imperio quede en el lugar que le corresponde, volverá a ser disuelta.

Así gobierna el Kaiser y así se mantiene el prestigio de un país y el honor de sus armas.

UN ACTO DE JUSTICIA

Reparando una injusta preterición y un lamentable olvido nacional, ha sido, por fin, leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

AL CONGRESO

El espíritu más sereno se siente profundamente apenado cuando se detiene en la contemplación de lo que en general influye el *críto* para juzgar, no sólo acciones del individuo, sino hasta los más grandes acontecimientos que se consignan en la Historia.

En gran parte de la masa social (es triste haber de declararlo), el *críto* enaltece y el *críto* deprime, sin analizar las causas que lo determinan.

A las de poderosas fuerzas mayores corresponden, aquellas que el año 1898, el más nefasto entre todos los nefastos para España, privaron a esta nación gloriosa y desdichada del gran Imperio colonial conquistado por nuestros antepasados, héroes que el mundo entero siempre admirará y mucho más porque en todos los tiempos y ocasiones ofrece este pueblo pruebas evidentes de que en él no se han extinguido el valor y virtudes que aquellos inmortalizaron.

Las últimas guerras por nuestra patria sostenidas, sin la más elemental preparación para sostenerlas contra poderosas naciones no dejaron de presentar ejemplos vivos de lo que el Diputado que suscribe acaba de afirmar, pues entre las tristezas amargas que produce la reflexión sobre el resultado final de aquellas, previsto por el menos sagaz, se ven hechos refulgentes que las atenúan y que expansionan el corazón por tales tristezas constreñido.

Uno de esos gloriosos consoladores hechos, es el llevado a cabo por un honradísimo sol-

dato aragonés, hijo preclaro de la provincia de Teruel; por el comandante Fortea, muerto de dos balazos que le atravesaron el pecho defendiendo solo, ayudado por su esposa y por sus tiernos hijos la casa gobierno político-militar de las islas Batanes que, como sabe el Congreso, están situadas al extremo N. de la Luzón, a más de 600 millas de Manila, de la que no pudo recibir auxilio alguno.

El hermoso, valiente y heroico proceder del comandante Fortea fué ejemplar.

Así lo han declarado los más altos Tribunales militares disponiendo éstos dirigir un ruego a los señores ministro de Guerra y Marina con el fin ya cumplido de que además de publicarse tal hecho en los diarios oficiales, se diese lectura del mismo en todas las unidades del Ejército y Armada.

Corporaciones municipales de Aragón; la prensa periódica, muy especialmente la militar, no sólo de aquella comarca, sino de distintas regiones de España, han descrito por modo cierto y entusiástico y luminoso, el episodio brillante del que fué heroico jefe de la heroica familia Fortea.

Los enemigos de España, contra quienes tan valientemente luchó hasta morir aquel insigne soldado, dispusieron se diera sepultura al cadáver del jefe militar de quien me ocupo, con todos los honores de la guerra, y decidieron hasta no arriar la bandera de España en aquel lugar representativo de nuestra secular dominación en aquellas islas hasta tanto que el sepelio se verificó.

Mucho honor y mucha gloria ha recibido de propios y extraños la familia Fortea, pero la ley vigente de clases pasivas no le proporciona los recursos necesarios para la subsistencia y educación conveniente de los hijos a quienes tiene que atender la viuda de aquel soldado valeroso.

Atendiendo a los severos principios de la justicia más estricta y a los de la más obligada equidad yo debiera elevar al Consejo mi súplica de que dictase una Ley especial, otorgando a la viuda e hijos del Comandante Fortea una excepcional pensión que no fuere inferior en un sólo céntimo a la máxima que disfrute familia alguna de militar exclarecido, mas como no pudo menos de tender la vista y mantenerla siempre fija sobre el país contribuyente, que también está precisado de todo amparo y protección, contengo mis deberes en este caso como en otros los he contenido grandemente y me limito a solicitar del Congreso sólo una mejora de pensión para la numerosa, virtuosa y patriótica familia Fortea, en virtud de lo que tengo el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente

Proposición de Ley.
Artículo único.—Se concede a la señora doña Ascensión García San Martín, viuda del comandante de Infantería D. Julián Fortea Selvi, gobernador P. M. que fué de las Islas Batanes (Filipinas), la pensión de tres mil quinientas pesetas transferible a sus hijos en la forma establecida por la ley y sin perjuicio de la que por el Monte Pío Militar viene disfrutando.

Palacio del Congreso 17 de Noviembre de 1906.—Manuel Sastrón.

Por la merecida reparación a que va encaminado este noble proyecto, sólo nuestra más calurosa felicitación debemos dirigir al señor diputado que lo suscribe, y nuestro más entusiástico aplauso a todos cuantos lo apo en y lo voten, por tratarse de un acto de justicia verdaderamente nacional, de los que dignifican a los pueblos y esparcen esos nobles sentimientos que puede verse reducida la Patria.

De sentir es, no obstante, que al determinar la pensión no haya podido hacerse con arreglo a los precedentes legislados.

EJÉRCITO Y ARMADA, que hace año y medio tuvo el honor de ser el primer periódico militar que dió a la publicidad con alguna extensión, el hecho memorable de santo Domingo del Barco; EJÉRCITO Y ARMADA, que se ha enaltecido colocando en el pecho de uno de los huérfanos del valiente Fortea la medalla de prisioneros y que un día y otro ha venido solicitando esa obligada reparación y ese acto de justicia, no puede menos también de congratularse por ello y considerando muy de oportuna e interés palpitante aquel ejemplo admirable de resolución y sacrificio se propone dedicarle un NÚMERO EXTRAORDINARIO que de seguro ha de ser del agrado de todos los amantes de la nacionalidad y la gloria españolas, del Ejército en general y del Arma de Infantería en particular.

Primer recuerdo

Hoy hace seis años que la patria perdió uno de sus más bravos hijos, y el Ejército uno de sus más valerosos y resueltos soldados.

El Excmo. Sr. Teniente General D. José Sánchez Gómez, murió el 17 de Diciembre del año de 1900, rodeado de su angustiada familia y llorado por todo el Ejército; que todo el Ejército lo tenía y consideraba como dignísimo y respetado jefe al par que cariñoso amigo y compañero. Tales eran las condiciones de carácter y las relevantes cualidades que adornaban al héroe de los montes de la Chapana, al héroe de Guisa, al héroe en cien combates, durante los cuales se conducía con tanto valor, con tanta pericia y con tanto esfuerzo personal, como humanidad y respeto demostraba al ven-

cido después de terminados los lances de guerra, en los que su figura se agigantaba.

Su juventud, su noble y generosa conducta y su valor heroico, le captaron ya desde la primera guerra separatista en Cuba grandes simpatías, simpatías que fueron aumentando a medida que el joven teniente llegaba a capitán, comandante, teniente coronel y coronel, siempre por extraordinarios méritos de guerra, y por último a general, en cuyos altos empleos ya ejerció el mando y la dirección de las tropas con notable acierto, don y pericia, así como los más altos cargos de carácter político-militar, habiendo sido indicado para ministro de la Guerra.

Sentía el difunto general admiración por toda idea grande, noble y generosa; despreciaba al ruín y al cobarde y defendía con un tesón y una energía sin ejemplo a todos cuantos creía atropellados en sus derechos ó preteridos en sus méritos y circunstancias.

Distinguíole grandemente el general conde de Balmaseda, valeroso caudillo que le confió arriesgadas operaciones de guerra, de las que salió siempre airoso y merecedor de ascensos y recompensas.

Cadete del Colegio de Infantería el año de 1860, salió a alférez el de 1862 con el que suscribe, habiendo tenido por profesores al hoy capitán general Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, tan respetado y querido por el Ejército, donde apenas hay un veterano que no haya sido su discípulo, e igualmente distinguidos maestros que, sin tantas especulaciones matemáticas como hoy se exigen en los programas de la Academias militares, nos enseñaban con el ejemplo y nos relataban las glorias de nuestra infantería y sus veneradas tradiciones, despertando en nosotros un alto espíritu militar, un elevado concepto del honor, y haciéndonos sentir el desprecio a la vida y el culto a la muerte, todo encerrado dentro de un marco forjado por fraternal compañerismo y adornado con lazos de una amistad inquebrantable, que ni las diferencias de jerarquía y posición social pudieron nunca romper entre los de aquella época feliz y risueña de la vida.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro mejor amigo y más querido general y compañero y reciban nuestro más sentido pésame su viuda la Excmo. Señora Doña Elena Prat, sus hijos D. Pedro, D. José, Doña María y otros menores y su hermano D. Joaquín, general director de la Guardia civil.

Clodoaldo Piñal.

DE MARINA

Procedentes de Tángier, entraron el «Pelayo» y el cañonero «Doña María de Molina», no sin que antes de su salida para Cádiz trasbordase el primero la tropa que tenía a los «demás buques que en Tángier quedaron».

A dicha tropa, que embarcó en el «Pelayo», se le cambiaron las municiones que llevaba por otras del buque, lo cual prueba la inutilidad, ó al menos poca confianza que inspiraban las primeras.

El comandante del «Pelayo» pidió con muy buen acuerdo que se reconociesen las torres de su barco y los cañones en ellas montados, resultando de tal reconocimiento la necesidad de llevar a cabo algunas obras que fueron presupuestas en 16.000 pesetas, no obstante haber menos de seis meses que se gastaron en reparar dichas torres 5.000, a pesar de todo lo cual dudamos que puedan hacer las piezas de gran calibre en aquellas torres montadas más de un disparo.

El «Río de la Plata» no salió todavía, pues espera municiones y no se concluyeron de hacer las cargas.

Así anda todo en la Marina, aun cuando no es dudoso creer que no anda mucho mejor el Ejército por lo que a material y artificios de guerra se refiere.

Como prueba del desorden que reina en la Armada, donde sólo las cuestiones de personal interesan y en cuyo ministerio se refugian más generales, jefes y oficiales de los que necesita una fuerte escuadra, diremos que desde poco más de 30 años se han invertido en el ramo de Marina «1.375 millones de pesetas», mientras que Italia, invirtiendo «10 millones», en igual tiempo, posee una fuerte Escuadra.

Comenzaremos muy pronto ha decir el por qué de esa «diferencia».

GUARDIA CIVIL

Noticia importante.

Puedon considerarse ya aprobadas en el Congreso dos enmiendas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, en virtud de las que se consignan los créditos necesarios para que sean mandadas por tenientes coroneles las comandancias que aun lo son por comandantes; así como para que la oficialidad del Instituto perciba el sueldo de plazas montadas.

Lo primero es una medida orgánica que ha de mejorar grandemente el servicio y lo segundo es una reparación a la injusticia que con esta oficialidad se venía cometiendo, pues desde el momento en que por una Real orden de Guerra se concedió el sueldo de Caballería a cuantos fuesen plazas montadas, es indiscutible el derecho de todos los oficiales de la Guardia civil para que se les asignara aquél. No obstante, lo años se sucedían y nunca se ha conseguido la cantidad necesaria para ello hasta

los presupuestos que se están discutiendo.

Como constantemente venimos defendiendo la necesidad de llevar a la práctica tales reformas, restanos sólo felicitar al benemérito legislador, así como manifestar nuestro decidido empeño de continuar nuestra campaña hasta llegar a conseguir sean un hecho las muchas y justas aspiraciones que aquél tiene.

DESDE VIGO

Al medio día del 15 ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa del Canal.

Once acorazados y cinco cruceros con 200.000 toneladas de desplazamiento, 650 cañones y 11.000 hombres de tripulación, es una muestra, que no deja lugar a duda, del poder naval de Inglaterra.

Con ella y siempre con ella debimos estar aliados, que si así hubiera sido no hubiéramos perdido las Colonias.

Muerte sentida.

Lo ha sido la de la preciosa hija Margarita, de nuestro querido amigo y compañero, el distinguido y laureado comandante Burgueta, al cual acompañamos en su sentimiento, deseándole resignación cristiana.

Hermoso ejemplo.

La celebración de la fiesta de la Patrona de nuestra valerosa infantería en la Seo de Urgel, ha resultado un acto de hermoso ejemplo de compañerismo.

Allí, próximos a tierra extranjera, sintiendo que otra bandera que la española ondeaba cerca, muy cerca, se avivó en los concurrentes a esa fiesta tradicional y que jamás debe ser olvidada, el amor a la patria, se sintieron sus desgracias y cada cual juró allá en su fuero interno hacer toda clase de sacrificios para levantar nuestro prestigio nacional, el prestigio del Ejército y brillantar el uniforme militar con altos hechos, aún a costa de la vida.

El segundo batallón del brillante regimiento de Navarra en representación de la infantería española, y la comandancia de Carabineros de Lérida en la de ese Instituto en que el sacrificio, las penalidades y riesgos de todas clases son su constante vivir, juntamente con los retirados allí residentes y que son y representan gloriosos pasados, asistieron a la función religiosa y después al banquete, presididos por el gobernador militar, coronel D. Juan Rivas.

Brindaron con elocuencia y entusiasmo el citado coronel, el teniente coronel Valero, el de igual clase retirado Sr. Hurtado de Mendoza, el de Carabineros Sr. García y Fernández de Mesa, el capitán ayudante de la comandancia señor Piquer, distinguido y brillante escritor militar, el de Somatenes Sr. Talaverán y otros.

Los sargentos, imitando la fraternidad de sus oficiales, se reunieron con los de Carabineros y Guardia civil, terminando todo en medio de la más cordial, franca y sincera amistad entre todos.

Hermoso ejemplo que debe ser imitado en todas partes para bien de la patria y del ejército.

EJÉRCITO Y ARMADA se asocia de todo corazón a todo lo que sea unión y compañerismo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

S. M. el Rey ha despachado hoy con los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero sometió a la firma del Monarca varias cartas reales y algunos decretos de concesión de cruces ya acordadas, y el Sr. Barroso nombramientos de magistrados.

Hay será leído por el ministro de Estado en las Cámaras el presupuesto colonial para el año próximo.

A causa de no haber podido emitir dictamen la Comisión especial que fué nombrada con ese objeto, el proyecto de presupuesto no ha tenido alteración sobre el actual.

El conde de Romanones ha manifestado que de los 49 gobernadores civiles de provincias, habían pedido licencia de Pascuas 35.

A causa del excesivo número de peticiones las 1 a dene,ado todas.

El ministro de Fomento ha manifestado que estudia el modo de premiar la generosa y heroica conducta de los toreros del faro de Colubretes, en el salvamento de las cuatro barcas pesqueras, a cuyos tripulantes salvaron y socorrieron.

Las próximas vacaciones parlamentarias durarán hasta el día 10 del mes de Enero.

GUARDIA CIVIL EN ACCIÓN

Gracias a la Guardia civil, no ha sido víctima del temporal una desgraciada mujer en la falda de Guadarama.

Una vecina de Peguerinos salió de su casa en busca de una caballería que tenía en un monte próximo. La noche cerró con furiosos vendavales de nieve y viento. La Guardia civil, providencia del caminante, supo que la citada mujer no había regresado a su casa, e inmediatamente, a las nueve de la noche, salieron los guardias francos de servicio D. Pío Ramos y Sebastián Hernández, recorriendo los montes próximos, con más de un metro de nieve y exponiendo varias veces su vida, pues el temporal era horriblemente furioso.

Ya a las dos de la mañana, encontraron a la pobre mujer junto a un peñasco, casi sin habla, cubierta de nieve y aterida.

Con diligencia se le prestaron los necesarios.

y convenientes auxilios, conduciéndola al pueblo, no sin grandes trabajos, y salvándola de una muerte inminente.

Prestaron ayuda a la citada pareja de la benemérita un guardia del Estado y algunos vecinos.

Estos hechos evidencian que la Guardia civil no escatima sacrificios cuando se trata de la vida de sus conciudadanos.

Desde Cartagena

Cartagena 16.

El capitán general de este departamento, marqués de Pílar, ha sido objeto de una gran manifestación a su regreso a Cartagena.

Le esperaban en la estación las autoridades de Marina y numerosas comisiones, el alcalde y toda la Maestranza.

Esta, al ver al general, prorrumió en entusiastas aplausos y vivas.

El carruaje del general Auñón se dirigió a la Capitanía al paso, rodeado de toda la Maestranza, que no cesaba de vitorearle.

La manifestación, presidida por el alcalde y engrosada por numeroso público que se unió a ella, pasó por la calle Mayor, donde los socios del Casino y del Círculo Militar la acogieron con vivas al marqués de Pílar y al hijo adoptivo de Cartagena.

Estos vivos se sucedieron sin cesar durante todo el trayecto.

Al llegar a la Capitanía general, la muchedumbre se apinaba frente al edificio.

El Sr. Auñón salió a uno de los balcones, acompañado de su esposa, que se hallaba profundamente emocionada, y del alcalde, redoblando en aquel momento las aclamaciones.

El general, conmovido, dió las gracias y dijo que desde hoy, no sólo se conceptuaba capitán general de este departamento, sino un cartagenero más.

La manifestación ha revestido caracteres verdaderamente extraordinarios por el sincero entusiasmo que ha reinado en ella.

El pueblo de Cartagena ha expresado eloquentemente su agradecimiento al general Auñón.

GUARDIA CIVIL

Un punto sobre caza

El art. 5.º de la ley de Caza, conforme con el 129 de la cartilla del Guardia civil, dice: «Son animales mansos ó domésticos los que nacen y se crían ordinariamente bajo el poder del hombre, el cual conservará siempre su dominio. Aunque salgan de su poder, puede reclamarlos de cualquiera que los retenga, pagando los gastos de su alimentación.»

Ahora bien, ocurrenos preguntar, ¿puede el Guardia civil, inspirándose en este artículo, hacer devolver a su dueño cualquier animal encontrado cuando apareciese éste?

Pues el caso no es más que una cuestión de juzgado. El guardia, muy perfectamente podía emitir una opinión más ó menos razonada... fundada, ateniéndose al artículo de referencia. Pero si las partes no se avienen, por diferencias entre ellas existentes, al Juzgado municipal, á quien debe someterse el asunto, toca resolver lo arreglado á derecho.

Los agentes de la autoridad no pueden administrar la justicia aplicando la penalidad establecida en las leyes, imponer multas ni otra clase de faltas.

Tienen campo abierto dentro de la ley para detener, denunciar, intervenir donde juzguen necesaria su presencia.

Todo esto, muy enhorabuena, pero no inmiscuirse, repetimos, en asuntos de la incumbencia de los Tribunales... en una palabra, cuestiones de derecho.

M. Mon.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Concediendo ocho días de licencia á Remigio Sorbi, diez á Babil López, Santiago Angulo, Modesto Pérez y Francisco Gómez; doce á Emilio Camarero y Salustiano Gil y quince á Paulino Blasco.

CARABINEROS

Ascensos.—A sargentos y con destino á las comandancias que se indica los cabos Juan Alanís, Gerona; Federico Maatín Solano, Cádiz; Tomás Rodríguez Liñán, Granada; Antonio de Dios Rodríguez, Estepona; de Caballería Antonio Cobos, Algeciras.

A cabos los carabineros Manuel del Aguila, Estepona; Marcos Valencia, La Huelva; Hernández y Avellano Ballesteros, Cádiz; Blas Iglesias, Algeciras; de Caballería, Francisco Barrios, Valencia.

Traslados.—Sargento: José Pradas, Valencia. Cabos: Andrés Sánchez Bueno, Huelva; Cristóbal Arias y José Gumucio, Barcelona; Garvasio Armenteros, Málaga; Pablo García Félix, Zamora; Domingo Pintos, Murcia; Leovigildo Aras, Estepona, y Francisco García Menéndez, Málaga.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Cortés, Ramón Antolín y Miguel Seo.

CARABINEROS

El exceso de fatiga

El general Oehndt considera excesivo y casi inhumano que los individuos de tropa de este Cuerpo, practiquen más de doce horas seguidas el servicio ordinario, y opina, como todo el mundo, que mejor vigilan dos hombres descansados que cuatro rendidos.

Así lo declaró en una circular dirigida en el mes de Mayo del año anterior, á los coroneles subinspectores, para conocimiento de todo el personal del Instituto. Y aunque manifestaba allí muy buenos deseos de dictar, en vista de los informes que pedía, una disposición encaminada á modificar los preceptos abusivos que contiene el Reglamento del Cuerpo, en cuanto se refiere á la práctica del servicio, lo cierto es que los carabineros continúan trabajando diez y ocho horas diarias y que no disponen, durante todo el año, ni siquiera de una noche libre para el descanso.

¿No hay manera de evitar este escandaloso exceso de fatiga que se le exige al personal del Cuerpo de Carabineros?

Nosotros creemos que sí, y aunque aplaudimos el hecho de haber consultado el general Oehndt la opinión de sus inferiores para resolver sobre el particular, es nuestro parecer que en este punto quizá no haya habido unanimidad en los informes emitidos, porque antes de atender al descanso de los individuos

se hace preciso reformar algunos artículos del «Manual del Carabineiro».

Y como esto no es ninguna obra imposible de realizar, á consecuencia debe dirigirse sus esfuerzos la Dirección general del Instituto, y una vez logrado tal propósito, será cuando podrán dictarse las debidas instrucciones para el mejor cumplimiento de lo que se intenta en beneficio de la fuerza.

Hoy las obligaciones de los comandantes de puesto les dicen á éstos, de un modo terminante, que deben nombrar de servicio nocturno á todo el personal á sus órdenes y los vigilantes necesarios durante el día.

Y como se les hace responsables de cuanto pueda ocurrir en el distrito de su cargo, claro es que no podrían nunca dar un informe favorable acerca del descanso de los individuos, mientras no se modificaran sus obligaciones de comandantes de puesto.

A esto debe atenderse en primer término, y así creemos que lo hará el general Oehndt, porque ya habrá podido convencerse de que nada práctico se conseguirá nunca en asunto de tanta importancia, si no se varía el procedimiento empleado hasta la fecha.

La catástrofe de Bilbao

Ha sido extraído del fondo de la ría el cadáver de uno de los ahogados en el Cadagua el día 11 del actual.

Este individuo trabajaba en los talleres de Zorroza, era de oficio calderero, se llamaba Policarpo López Muñoz, de veintiocho años de edad.

El infeliz Policarpo era el sustento de sus padres y de numerosa familia: tiene otro hermano y tres hermanas.

Tan pronto su padre supo la noticia, se presentó en el lugar donde se encuentra el infeliz López, desarrollándose una escena desgarradora; he hablado con él en la capilla del Cuerpo de Carabineros donde lo recojió, para evitarle la desagradable presencia del cadáver de su hijo. Está consternadísimo, no cesa de llorar y teme por su esposa loca de dolor.

Seguidamente se presentó el señor ayudante de Marina de la Sección del Desierto identificando el cadáver.

Acto seguido fué levantado por dicha autoridad y conducido en una camilla al depósito del Cementerio de Baracaldo, donde se le practicará la autopsia.

El CORRESPONSAL
J. Vega.

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina.—Real decreto ascendiendo al empleo de ordenador de Marina de primera clase al ordenador D. Tomás Carlos Roca y González.

Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco al general de brigada D. Juan Franco González.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando la propuesta hecha por el Instituto de Reformas sociales para el nombramiento de seis Inspectores regionales del trabajo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Historia universal moderna y contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla á D. Antonio Ballesteros Beretta.

Ministerio de Fomento.—Real orden relativa á la aptitud de los Peritos agrícolas para intervenir en las tasaciones de las fincas rústicas que hayan de expropiarse.

Otra disponiendo que por el Director de la Granja Instituto de Agricultura de Zaragoza se adquiriera una trilladora sistema Ruston, Proctor y Compañía.

Otra aprobatoria del proyecto de pabellón para laboratorio, museo y vitivinícola, salón de conferencias y oficinas de la estación enológica de Haro.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio sobre nombramientos de notarios y escribanos sustitutos.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Tomás Zabala.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en San Juan de Puerto Rico, para que envíen los antecedentes al efecto necesarios.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de Madrid.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Septiembre último por pago de débitos, varios ramos y conversiones.

Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Subasta para contratar el servicio de transportes exteriores para la mina de Almadén.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en la fundación in-ítitula en la Seca (Valladolid) por D. Lorenzo Moyano.

Concurso para proveer la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Triguera (Castellón).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la adjudicación de la concesión de un tranvía eléctrico en la ciudad de Vigo (Pontevedra).

Administración provincial.—Gobierno militar de la provincia de Granada.—Acuerdo relativo á la expropiación de unos terrenos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.—Citando á los herederos de D. Pascual Jiménez Palomares, Oficial que fué de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Universidad de Valencia.—Vacante del cargo de secretario de esta Universidad.

Convocando á los opositores á las Escuelas de niños, vacantes en este distrito.

Distrito universitario de Valladolid.—Convocando á los opositores á Escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito.

Ayuntamiento constitucional de Puebla junto á Coria.—Edicto en averiguación del paradero del mozo Manuel Romero García.

La disolución del Reichstag

Desde hace tiempo viene comentando la prensa extranjera las dificultades que en el Parlamento alemán encontraba el crédito para los gastos de la colonia del Camerun. Ha surgido esta cuestión después de una recia campaña con caracteres de escándalo de los periódicos alemanes, de los socialistas sobre todo, contra la gestión del Gabinete colonial.

En la sesión celebrada el viernes por el Reichstag se puso á discusión el dictamen rechazando el crédito referido. El príncipe canchiller habló en la forma anunciada ya por la prensa oficiosa: dijo que en modo alguno podía el Gobierno prescindir de tal recurso. La aprobación del dictamen, además de perturbar gravemente la administración colonial—añadió—envuelve un ataque injusto al prestigio de la patria y del ejército, pues limitar el efectivo militar durante un año, como se pretende, equivale á suspender nuestra acción ante los rebeldes hereros y en cualquier otro territorio colonial en que surjan el desorden; es tanto como suscribir, sin que se nos haya pedido siquiera, la capitulación de toda nuestra fuerza frente á una hostilidad insignificante.

De nada sirvió el enérgico discurso de Bulow. A pesar de haber declarado cuestión esencial de gobierno la concesión del crédito, y de haber insinuado el propósito de apelar á los comicios si se le desatendía, diez votos de mayoría—178 contra 168—decidieron la aprobación del dictamen. En el acto leyó el canchiller un decreto imperial disolviendo el Reichstag.

No ha sorprendido esta medida, aunque es excepcional, porque se la esperaba. Excepcional es también el desequilibrio á que han llegado las fuerzas del Parlamento federal, y que dificultaba enormemente la política del Gobierno. Y los mantenedores de ésta creen que el Reichstag se ha desviado de la opinión del país, y que el disgusto producido por ciertas campañas parlamentarias peligrosas mermarían en una nueva elección el contingente de los partidos obstructores.

Ya se verá si aciertan ó no los ministeriales. De todas maneras, por muy disminuidos que vayan de nuevo al Reichstag los que han provocado la disolución, es lo cierto que hay allí una considerable fuerza de opinión que siempre servirá de contrapeso á los planes del César cuando resulten demasiado excesivos.

La circunstancia de que el mayor grupo del disuelto Reichstag sea el católico, no quiere decir que en el último conflicto ni en los anteriores se hayan mezclado las cuestiones religiosas. Trátese, ni más ni menos, de que el emperador aspira á la incondicional confianza del Parlamento en todo lo que se refiere al ejército, á la marina, á la política exterior y á los asuntos coloniales.

La desinfección de los establos.

En las fincas donde la ganadería tiene importancia y se atiende con el esmero necesario á prevenir las enfermedades contagiosas, la desinfección debe hacerse por lo menos una vez al año. Donde estas precauciones se consideran como un verdadero lujo, la necesidad las impone cuando alguna epidemia diezma el ganado.

La desinfección es mucho menos cara de lo que pudiera suponerse, y entre los diversos medios empleados, se aconseja:

Lavar con agua hirviendo que contenga en disolución 15 ó 20 gramos por litro de sosa de comercio todo cuanto se pueda lavar, sésabres, suelo y paredes, restregando enérgicamente con una escoba ó un cepillo, hasta conseguir una limpieza perfecta.

Una vez conseguida, se pulveriza dos ó tres veces el local copiosamente con agua que contenga el 3 por 100 de lisol ó de zotal.

Por último, se blanquean las paredes con agua de cal, y se echa por espacio de algún tiempo sulfato de hierro poco pulverizado en las camas de los animales.

De Barcelona.

Barce'ona 16

En el Círculo Republicano de la calle de Guardia los solidarios trataron de celebrar una reunión para dar cuenta de las adhesiones recibidas.

Un grupo de antisolidarios llegó dando vivas á Leroux, trabándose entre ambos bandos una verdadera lucha.

Se encuentra en Barcelona el ilustre escritor D. José Ortega Munilla.

Para Navidad se proyecta inaugurar en el pueblo de Berga un nuevo Círculo carlista.

Ha salido para Gerona el Sr. Chambó.

El Centro monárquico conservador ha teleografiado al diputado Sr. Silió felicitándole por su discurso sobre las escuelas laicas.

El alcalde Sr. Sanllehy se encuentra satisfechísimo de la acogida que le ha dispensado en Madrid el Gobierno.

Se confía en que pronto se concederá la amnistía proyectada.

En el Centro Nacionalista de Robert dará el Sr. Roig una conferencia sobre «El nacionalismo y la República».

Ha salido para Madrid, con objeto de intervenir en la discusión de los presupuestos, el diputado Sr. Sala.

Ha salido para Madrid el primer teniente de alcalde, D. Hermenegildo Giner de los Rios.

El Centro autonomista ha teleografiado al diputado D. Alejandro Leroux, felicitándole por su discurso en favor de la enseñanza laica.

FRANCIA

Comisario atropellado.

Paris 16.

En Lesneven, pueblo próximo á Brest, un comisario intentó proceder contra el cura que decía masa; pero el funcionario fué echado del templo á silletazos y además le arrojaron barro á la cara.

Para librarse de la agresión tuvo que sacar el revólver.

El día en Paris.—Tranquilidad completa.

Paris 16.

Los oficios religiosos del domingo se han efectuado en las iglesias de Paris con orden perfecto y sin incidentes, acudiendo á ellos muchos fieles.

Carta del Papa al cardenal Richard. Montagnini, protocolista.

Paris 16.

Le Petit Parisien ha recibido un despacho de Roma anunciando que el Papa enviará al cardenal Richard una carta destinada á la publicidad.

Protesta Pio X de la expulsión de Montagnini, y reproduce las ideas ya espuestas en la Nota entregada ayer á los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede.

El corresponsal dice que el Papa quitará á Francia el protectorado sobre los Santos Lugares antes de Navidad.

Así evitará que en la fiesta religiosa de Navidad la espada protectora sea tenida por el consúl de Francia.

Se dice que el protectorado será concedido á Italia ó Austria.

Montagnini ha sido nombrado protocolista apostólico en Londres.

Ligeros incidentes.

Paris 16.

Telegrafían de Perpignan que á la salida de la misa mayor la juventud católica organizó una manifestación acompañando al obispo.

Los liberales, á su vez, formaron una contramanifestación, originándose entre unos y otros algunas colisiones.

La policía tuvo que escoltar al obispo. De Nancy comunican que el obispo de Turniz había anunciado que diría la misa de diez para hacerse inculpar de contraventor.

Nutrida multitud, mucha parte de curiosos, llenó el templo y los alrededores; pero el obispo no logró su propósito, porque las autoridades no quisieron hacerle el juego de someterle al proceso verbal correspondiente.

A la salida de Turniz formáronse manifestaciones; unos grupos acompañaron al obispo y otros fueron á protestar frente á la redacción del periódico radical.

La policía los disolvió rápidamente.

De Londres.

Londres 16.

Se anuncia oficialmente la boda del conde de Ellesborough, viejo general inglés, con la riquísima heredera americana miss Schenley.

La futura generala es una de las bellezas más célebres de Pittsburg, y su fortuna, procedente del «trust» de los aceites, se evalúa en varios miles de millones de dollars.

El general tiene setenta años y ha guerreado en Crimea, en China y en Africa.

Londr 16.

En la sesión de anteaayer de la Cámara de la Cámara de los Comunes, el diputado Fullerton habló largamente de la afición á la bebida de los individuos de la alta Cámara, refiriendo que la víspera un lord estaba de tal modo borracho que había sido preciso expulsarle del salón de sesiones.

Ayer insistió sobre el asunto, refiriendo nuevas anécdotas de lóres ebrios.

Contestó el orador sir Henry Campbell, quien dijo que aun cuando reconocía lo justo de las quejas espuestas, no hallaba modo de formular una ley que prohibiese la entrada en el Parlamento á los miembros de éste que gusten demasiado de los liciores.

EXTRANJERO

Con éxito extraordinario se ha estrenado en Roma «El alcalde de Zalamea».

El general japonés Nogi, que se hizo famoso en la toma de Puerto Arturo, está gravísimo á consecuencia de una caída de un caballo.

En Tánger ha fundado el «Infanta Isabel».

En París se ha inaugurado el teatro Réjane con la obra «La Savelli», alcanzando un gran éxito.

Ha sido elegido presidente de la República Helvética el radical Muller, que en 1899 ocupó el mismo cargo.

En San Petersburgo arrojaron ayer una bomba al almirante Douhassoff, exgobernador de Moscú, quien resultó ligeramente herido.

Washington 16.

El ministro de Marina ha presentado al Congreso los planos de un acorazado del tipo Dreadnought.

Tendrá 510 pies de longitud, desplazará 20,000 toneladas y poseerá una velocidad de 21 nudos por hora.

Se compone el arma de diez piezas de 12 pulgadas, 14 cañones de tiro rápido y 18 ametralladoras.

Su coste ascenderá á seis millones de dollars.

San Petersburgo 16.

El almirante Rodjestvensky ha declarado en la sumaria que se instruye á Negobatoff y sus oficiales, que es injusto perseguir á éstos, porque todos obedecieron sus órdenes, afirmando que le hubiese saltado la tapa de los sesos al que no las hubiera cumplido cuando dispuso la rendición.

Dijo que los barcos estaban casi inútiles, y que después de una tempestad andaban los tripulantes con agua hasta la rodilla.

Londres 16.

En los centros oficiales de esta corte se asegura que el peligro de una ruptura rusojaponesa, promovida de otra nueva guerra, no es inminente.

El Gobierno londinense llamará en caso necesario la atención al Gobierno japonés sobre lo imprudente de su política.

El desarrollo de las negociaciones diplomáticas que el Japón sigue con los Estados Unidos y con Rusia hallase vigilado por Inglaterra.

El Gobierno de ésta no ha creído conveniente aún la intervención.

Roma 16.

En la Cámara, Giolitti, contestando á Maschini, respecto á la manifestación anticlerical en honor de Francia, suprimida por orden del Gobierno, ha declarado que el pueblo italiano puede expresar por todos los medios legales sus simpatías á Francia y al pueblo francés; pero que el Gobierno no puede permitir que se altere el orden.

San Petersburgo 16.

En Varsovia, una patrulla de Infantería encontró en la calle á un grupo de zapateros judíos huelguistas y le gritó: «¡Arriba las manos!» Los judíos no hicieron caso y la patrulla hizo fuego sobre ellos, matando á dos.

Quedaron detenidos 17 huelguistas y la multitud quiso ponerlos en libertad, disparando sobre la tropa varios tiros de revólver. Un

transeunte, alcanzado por un balazo, quedó muerto, otro resultó herido de gravedad.

En una cueva de Santurinsk se han hallado 49 bombas de forma cilíndrica.

Paris 16.

El texto del proyecto presentado por el Gobierno á las Cámaras para su discusión, consagra la situación actual de la libre práctica del culto público por la iniciativa privada, siempre bajo el régimen de la ley de reuniones en combinación con el art. 25 de la ley de separación que regula la policía de cultos.

En defecto de las Asociaciones culturales [se permite la formación de aquellas que estén codificadas con el derecho común expresado en la ley de 1901, y también se les otorga el disfrute gratuito de los edificios religiosos y de los muebles y ornamentos, ya sea á estas Asociaciones ó á sacerdotes cuyos nombres se indiquen en la oportuna declaración.

El proyecto ordena la devolución inmediata de los bienes eclesiásticos á los establecimientos de beneficencia y la toma de posesión por el Estado, á partir de la promulgación de la ley, de los edificios, iglesias, y presbiterios de su propiedad.

Se desahuciará á los sacerdotes que en el plazo de un mes persistan en ejercer el culto sin observar las prescripciones legales.

CONTRA LOS CONSUMOS

Murcia 16.

Se ha verificado una grandiosa manifestación para protestar contra el impuesto de consumos.

Han concurrido todas las Asociaciones huertanas.

Se calcula que pasarían de 12,000 las personas asistentes al acto.

La manifestación se dirigió á la Alcaldía y después al Gobierno civil, pidiendo á la primera informe favorable á la supresión del referido impuesto, y al segundo que telegrafiase al Gobierno el deseo de los manifestantes.

En el paseo de la Reina Victoria hablaron varios oradores contra el impuesto, siendo ovacionados.

A las doce y media terminó la manifestación en medio del mayor orden.

EL RIF

Melilla 16.

Es de importancia el conocer la opinión de las cabilas rifeñas ante la próxima implantación de las reformas en Marruecos y la posible repercusión de la efervescencia de los angerinos en el Rif.

Schuld, que goza de tanta autoridad entre las tribus vecinas, ha manifestado que con mantener la rebeldía tienen éstas bastante preocupación. Los sucesos de Tánger no les interesan. Las demás cabilas, como disfrutan de relativa independencia, no se preocupan por las reformas del protocolo. Obrarán en todo caso como les ordene el pretendiente, y éste desdeña los pactos de Abdelaziz con las canoillerías. Además, el Roghi, cuantas veces habla con españoles, manifiesta el deseo de vivir en la mayor armonía con las plazas españolas y su empeño de que acometamos reformas en el Rif.

Otros jefes han hablado en igual sentido, asegurando que los rifeños no se cuidan del movimiento antieuropeo iniciado en Tánger.

Lo que se ha dicho de inteligencias entre el Raisuli y el Roghi para ejercer una acción combinada en el Norte y Oeste del imperio, es inexacto.

Varias veces ha enviado el Raisuli emisarios y cartas al presidente, pero fué para conocer la verdadera personalidad y los recursos del Roghi y formar exacto juicio de la importancia de la insurrección. También el Raisuli ha escrito á Schuld y á otros jefes insurrectos excitándolos á someterse al sultán.

Resumen. La opinión unánime es que en el Rif no surgirán conflictos mientras permanezcan neutrales en la lucha entre imperiales y rebeldes. Sobrevendría el verdadero peligro si por exigencias internacionales abandonásemos tan prudente conducta para ayudar al sultán á restablecer su autoridad en el Rif.

LOS LIBERALES NAVARROS

Pamplona 16.

Han llegado los diputados republicanos señores Isabal y Morote.

A la estación acudieron á recibirlos Juntas de distintos grupos liberales.

Después de almorzar entraron en la capital, yendo al teatro Gayarre para celebrar un mitin en favor de la ley de asociaciones.

El local estaba completamente lleno. Al empezar el acto se leyeron adhesiones de los señores Salmerón, Gayarre y otros diputados liberales y republicanos.

Han venido numerosas Comisiones de los pueblos de la provincia, y otras se han adherido al mitin.

En el mitin se guardó un orden admirable. Después se organizó una manifestación llevando al frente la bandera nacional y la de la Juventud republicana.

La manifestación, presidida por los diputados y la Junta directiva de los partidos liberal y republicano, se dirigió al Gobierno civil.

Durante el trayecto los voluntarios de la libertad daban vivas á España, á la libertad y á la ley de Asociaciones.

Multitud de mujeres del pueblo se unieron á los manifestantes, cuyo número ascendía á 3,000.

Al llegar ante el Gobierno civil la manifestación se colocó formando extenso círculo teniendo las banderas al frente y descubriendo é todos entre grandes aplausos.

Después una comisión, llevando las banderas, subió á entregar al gobernador un mensaje dirigido al presidente del Consejo adjiriéndose á las tendencias democráticas del Gobierno y pidiendo la aprobación de la ley de asociaciones.

Desde el balcón de una casa inmediata, Lacort despidió á los manifestantes, que se disolvieron pacíficamente.

Catástrofe en una mina

Linares 16.

En la mina San Miguel ha ocurrido una catástrofe.

En un pozo subían en una jaula seis mineros, y á causa de una rotura del cable la jaula cayó al fondo del pozo.

De los seis mineros cinco quedaron muertos

y el otro sufrió gravísimas heridas, la rotura de una pierna y magullamiento general. Este ha ingresado en el Hospital.

La catástrofe ha causado penosísima impresión. El juzgado ha comenzado la instrucción de la correspondiente causa.

Nota agrícola

En los barbechos es la época de dar una labor de verdadera que facilite la meteorización de la tierra por su perfecto volteo. La riqueza en principios nutritivos del suelo no aumenta con los barbechos, pero los elementos que contiene se hacen más fácilmente asimilables para las plantas por la acción de los gases de la atmósfera, con quien se pone más en contacto con esta labor.

Las hoyas para las nuevas plantaciones de árboles frutales pueden practicarse en esta época, dejándolas abiertas uno ó dos meses y extendida la tierra para que se meteorice.

Las plantaciones de espárragos se practican también en este mes y debe de aprovecharse la temperatura que disfrutamos, que aún es suave, antes que la tierra se endurezca y dificulte la operación.

En la vinya donde se ha podado ya, puede procederse al combate de la piral por medio del escaldado.

Manifestación en Valencia.

Valencia 16.

Organizada por la Junta municipal de la Unión republicana se ha celebrado una manifestación, presidida por la referida Junta, los diputados provinciales y concejales del partido, compuesta de amigos y correligionarios de Blasco Ibañez.

La manifestación se dirigió desde el Casino al Ayuntamiento, siguiendo por las principales calles al Consulado francés, donde hicieron entrega de un mensaje de agradecimiento en nombre de Valencia, por la distinción hecha por el Gobierno francés á Blasco Ibañez y Sorolla, nombrándoles comandadores de la Legión de Honor.

Después se dirigió la manifestación hacia la redacción de El Pueblo, saludando al padre de Blasco Ibañez.

Los manifestantes se disolvieron en la puerta del citado periódico, en medio del orden más completo.

Se dieron vivas á Blasco, á Sorolla y á la República francesa.

Esta noche se celebrará en el teatro Pizarro un acto político-literario en honor del ilustre escritor.

Las columnas del patio están adornadas con guirnaldas, destacándose unos medallones en donde figuran los títulos de las novelas de Blasco Ibañez y los nombres de los periódicos El Pueblo y La bandera federal, fundados por el insigne novelista.

Hablarán el concejal Sr. Cuber, el diputado provincial Sr. Bernal, el ex-diputado á Cortes D. Gil Morote, el director de El Pueblo señor Arrati y otros oradores.

El acto que será amenizado por la banda municipal promete ser animadísimo y grandioso.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión, presidiendo D. Amós Salvador y ocupando el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La cuestión vaticana.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior el marqués de Corvera pide al ministro de Estado que en las legaciones de España en el extranjero haya personas de conocimientos comerciales y pregunta la verdad de la versión publicada el sábado por El Liberal respecto á los telegramas cambiados entre el representante de España en el Vaticano y el Sr. León y Castillo.

El ministro de Estado dice que existen en algunas legaciones los agregados comerciales, y expresa su opinión conforme con el Marqués de Corvera.

Refiriéndose á la noticia, dice que en su mayor parte es cierta.

Hace la historia de esta cuestión, manifestando que cuando recibió el Sr. León y Castillo el telegrama del Sr. Ojeda ya había salido

de París el Nuncio, y que dadas las buenas relaciones que nos unen con el Vaticano considera natural el requerimiento hecho por el Sr. Ojeda.

Niega la posibilidad de un enfriamiento de relaciones con Francia, aun cuando se hubiera verificado el hecho, ni con el Vaticano por no haberse hecho á causa del gran amor que siempre ha demostrado el Papa hacia el pueblo y hacia sus Gobiernos.

Rectifica el marqués de Corvera insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

El ministro de Estado dice que no hubiera sucedido nada porque en la Cámara francesa Mr. Clemenceau declaró que el edificio de la Nunciatura sería registrado judicialmente, pero que el archivo diplomático si lo había sería respetado con arreglo á los usos establecidos.

El Sr. Díaz Moreu manifiesta que lo que se ve claro es que el representante de España en el Vaticano se ha excedido en el cumplimiento de sus deberes, faltando notoriamente á su obligación.

El Sr. Pérez Caballero lo disculpa diciendo que las instrucciones que mandó Ojeda, y que fué lo solicitado por el Vaticano, que en caso de verdadero peligro para los secretos del archivo, se encargara el Sr. León y Castillo de su custodia.

El Sr. Díaz Moreu pregunta concretamente al Gobierno si aprueba ó no la conducta del Sr. Ojeda.

El ministro, después de bellas frases, asegurando que esta es una cuestión muy común entre los diplomáticos, deja sin contestación la pregunta del Sr. Díaz Moreu.

Y hubo que levantar la sesión por falta de número de senadores.

EN EL CONGRESO.

La sesión.

En el Congreso ha continuado ayer tarde el debate iniciado ayer por el Sr. Silió acerca de la propaganda anarquista en las escuelas laicas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Lerroux para manifestar que en el fondo está conforme con las doctrinas del diputado conservador, considerando un absurdo esas enseñanzas antipatrióticas, y con este motivo hizo varios párrafos muy sentidos tratando de la patria y de los deberes que para con la misma tienen todos los ciudadanos.

Después se entró en el orden del día, consumiendo el Sr. Muro el tercer turno contra el Protocolo de Algeciras.

El acta de Algeciras.

Después del discurso del Sr. Muro ha intervenido en el debate el Sr. Moret como presidente de la Comisión, pronunciando un brillante discurso para defender la política internacional del Gobierno.

Lamentó que con tanta ligereza se haya hablado por la prensa del Protocolo de Algeciras, haciendo creer á la opinión que estamos abocados á un conflicto. Con la Conferencia de Algeciras, ha adquirido España un puesto importante en la política europea, el cual conviene no perder.

Por esta Conferencia se ha evitado que en el porvenir pueda ninguna nación hacer una guerra de conquista, porque en conservar la soberanía del Sultán están interesadas todas las naciones europeas.

Ya es hora también, ha dicho el Sr. Moret, que el Gobierno traiga á debate el tratado franco español, porque si bien es cierto que lo allí acordado ha sido nulo desde el momento que se firmó el acta de Algeciras, de todos modos conviene que el país conozca dicho tratado sobre el cual tanto se ha fantaseado.

A última hora ha intervenido en el debate el ministro de Estado, dividiendo su discurso en cuatro partes: 1.ª política de España antes de la conferencia; 2.ª Labor de los comisionados españoles en Algeciras; 3.ª Misión conferida á Francia y España; y 4.ª Programa para el porvenir como consecuencia lógica del Protocolo.

La Cámara escucha con gran atención al ministro de Estado, porque en realidad su discurso resulta interesantísimo.

Siguió luego discutiéndose el presupuesto de Fomento, suspendiéndose el debate y levantando la sesión.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

Robo de 65.000 pesetas.

No revisió la sesión celebrada en el día de ayer en esta causa, los mismos caracteres de calma que la del día anterior. Las manifestaciones de un testigo afirmando que, el ya celebrísimo capitán Valdés, le requirió para que

declarase en cierto sentido, en una sumaria militar instruida por supuestos malos tratos á un procesado, dieron lugar á un ruido y sensacional incidente, que se dió por resultado que se hiciesen constar en acta aquellas manifestaciones del testigo para proceder á lo que hubiere lugar.

Se celebró también el careo acordado entre el capitán Valdés y el testigo «desmemoriado» á que ayer aludíamos, y terminó, por fin, la fatigosa prueba testifical por haberse renunciado á los testigos que no habían comparecido.

Empezada la no menos fatigosa prueba documental, leída con «singular donaire» por el secretario, se suspendió el juicio para el día de hoy en que se terminará la lectura de la prueba documental, é informarán, probablemente, el fiscal y la acusación particular.

Arcos.

Noticias de Palacio

El infante Luis Alfonso y su augusta madre continúan en excelente estado de salud.

Ayer llegó á Madrid el ama destinada al hijo de los infantes doña María Teresa y don Fernando.

En el próximo Enero vendrá también á esta corte, alojándose en el Real Palacio durante una corta temporada, la princesa Enrique Beatriz de Battenberg, madre de nuestra Sobrana.

El infante D. Carlos fué ayer por la tarde, acompañado del marqués de Hoyos, al Campamento de Carabanchel, donde practicaba ejercicios la brigada de su mando.

Entre las varias personas que recibió ayer en audiencia el Rey, figura el general Polavieja, que celebró una larga entrevista con Su Majestad.

SS. MM. recibieron en audiencia á los señores marqueses de Plasencia, Ayerbe y Pozo Rubio, y señoritas de García Loigorry y Silva.

También recibió el Rey al marqués de Pidal y á una Comisión de católicos, que han entregado á S. M. Mensajes en contra del proyecto de ley de Asociaciones.

Información financiera

Los trigos.

Ayer se constituyó en el Centro Castellano el Sindicato nacional triguero.

El Sr. Barrio y Mier usó de la palabra en el Congreso para llamar la atención del ministro de Hacienda acerca de la situación de los agricultores castellanos, por la depreciación de los trigos, que se debe á la abundante cosecha y á la grande importación, que estimó necesario impedir con un fuerte recargo arancelario.

Contestó el ministro que el Gobierno se proponía emplear remedios inmediatos y otros para lo futuro.

En efecto, en el Consejo que ayer celebraron los ministros en su despacho del Congreso, fué acordado facultar al Sr. Navarro Reverter para adoptar las disposiciones convenientes.

Creemos, por lo tanto, que habrá un proyecto de ley para establecer un recargo extraordinario sobre la importación de trigos y un decreto abriendo una información para estudiar los medios de mejorar la situación de los productores de cereales.

El temporal.

La línea férrea de Santander á Asturias ha quedado interrumpida á consecuencia del violento temporal que en aquella región se desarrolló ayer.

En Renedo (Santander) se ha desbordado el río Pas, inundado la vega y numerosas casas. También se desbordó el río Besaya é inundó los alrededores de Torrelavega.

En la playa de Almenara (Castellón) ha naufragado una barca de pesca, salvándose la tripulación.

Las noticias de Bilbao dan cuenta de las desgracias personales y cuantiosas pérdidas materiales ocasionadas por el temporal. Muchas casas en Guecho y Algorta se han hundido.

Al pasar un tren de la línea Robla-Balmaceda (Bilbao) por un túnel hubo un desprendimiento de tierras, resultando muerto el fogonero y gravemente herido el maquinista.

Política alemana

Berlin 16.

El gobierno no pretende llevar la lucha al terreno religioso. Declara que ha sido empujado á la extrema resolución de disolver el Reichstag, por la imposibilidad de continuar sufriendo la presión cada vez más exigente del Centro.

El canciller Bulow insiste en este punto en todos los órganos oficiales: que se ha negado á entrar en negociaciones con el Centro, como éste pretendía.

Lo que dice Ojeda.

El corresponsal en Roma de El Imparcial ha recogido las siguientes declaraciones que le han sido hechas por el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda.

Dice así el mencionado diplomático:

«El martes por la tarde me llamó con urgencia el Sr. Della Chiesa. Me apresuré á visitarle. Díjome que la secretaria de Su Santidad necesitaba comunicarse con monseñor Montagnini, y no podía hacerlo directamente. «El Papa—añadió—ruoga á V. E. que preste el gran favor de telegrafiar al Sr. León y Castillo pidiéndole que, en nombre de Su Santidad, se sirva notificar á monseñor Montagnini la orden de salir inmediatamente de París y de entregar al embajador de España el archivo de la Nunciatura.»

«Yo expuse mi deseo de pedir instrucciones á Madrid. En vista de la premura del caso, contesté al subsecretario que complacería á Su Santidad, pero á condición de informar á la vez al Sr. Pérez Caballero. Monseñor Della Chiesa quedó en telegrafiar al Nuncio en Madrid encargándole que solicitara del gobierno español el permiso necesario para que el señor León y Castillo efectuase la diligencia que se le recomendaba.»

«En la madrugada siguiente recibí un telegrama del Sr. León y Castillo rogándome que manifestara al Vaticano la imposibilidad de cumplir su encargo, por haber salido ya de París monseñor Montagnini.»

«Estoy convencido de no haber faltado en lo más mínimo á mis deberes. El favor que presté al Vaticano es cosa corriente en las costumbres diplomáticas. En vísperas de la guerra hispanoamericana, hice un servicio semejante la embajada de Austria en Washington, y podría citar otros muchos precedentes.»

«Obré á impulso de mi conciencia, por encontrarse el Vaticano en condiciones de inferioridad respecto á Francia. Pero aparte de eso, insisto en que mi conducta ha sido correctísima, y nadie puede con razón interpretarla como una irregularidad parcial.»

«Nada me ha telegrafiado ni escrito el gobierno que me induzca á reiterar mi dimisión presentada ya en diferentes ocasiones desde el poco tiempo que llevo sirviendo en la embajada.»

«La más leve indicación me bastaría para apresurarme gustosísimo á dimitir. Mejor que aquí, expuesto á continuas contradicciones, estaría en Madrid.»

Noticias

Los trigueros

Han visitado anteayer mañana á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda los trigueros para tratar del impuesto transitorio de los trigos.

El jefe del Gobierno declaró que en la próxima se presentará á las Cortes el oportuno proyecto satisfaciendo así las aspiraciones de los castellanos. Por su parte el ministro de Hacienda, manifestó que iba á constituir una junta encargada del estudio de todas estas cuestiones que tanto afectan al mercado de cereales en España.

Una baja.

Por haberse sentido repentinamente indispuerto, no ha tomado parte en el debate de anteayer en el Congreso el Sr. Nocedal.

Dimisión.

El Sr. Rolland ha renunciado el cargo de administrador del Banco Marroquí, que empieza á funcionar el día 1.º de Enero, por no poder ausentarse de Madrid.

Nuevo gobernador

Está acordado en principio el nombramiento del Sr. Gutiérrez Más para el Gobierno civil de Sevilla.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido el puesto al Sr. Gutiérrez Más, ha aceptado. Hasta el próximo martes no se firmará el oportuno decreto

Presupuestos.

Se reunió anteayer la comisión general, y el resultado de la misma ha sido el siguiente: Se aprobaron los proyectos de cédulas y petroleos, y empezó la discusión del proyecto de alcoholes.

El Sr. Bergamín insistió en que se separaran ciertas leyes especiales del presupuesto de ingresos, y el Sr. Cobian insistió en que esto no podía hacerse sino cuando el ministro se convenciera de que la mayoría le abandonaba en sus propósitos.

Insistió de nuevo el Sr. Bergamín, y el señor Requejo reiteró cuáles son los propósitos del ministro y cuál la necesidad del Gobierno de dar satisfacción á las solicitudes de que se resuelva de una vez un problema de tanta trascendencia como el de alcoholes, y pidió que se dictaminara con las firmas, en contra de los que no lo consideran así procedente.

El Sr. La Viesca manifestó que no comprendía por qué no se dictaminaban todos los proyectos como el de consumos y sal; no comprendiendo tampoco por qué se hace cuestión de Gobierno unos proyectos si y otros no.

Continuaron discutiendo sobre dicho punto conservadores y liberales, y en votación se acordó empezar con el examen y discusión de la ley de alcoholes.

Sobre este proyecto hubo también debate muy empeñado, proponiendo los conservadores que nombrara una ponencia que estudiara el asunto, á lo que se opuso el presidente por considerar que la subcomisión de Hacienda había ya dictaminado sobre este proyecto.

Por último, se acordó que un empleado del Congreso diese lectura á las informaciones públicas, en cuya labor continuaban á las seis y media.

La impresión general es que la Comisión no dictaminará en este proyecto.

Correspondencia particular

A. S. O.—Puerto de Cabras.—Conforme. D. G.—Abonada fin Diciembre. J. S.—Sevilla.—Conforme. F. R. S.—Alcázar.—Ninguno. Devuelta la instancia para su curso por conducto reglamentario.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—Añoranzas y El flechazo. LARA.—A las ocho y media.—Francfort.—El rayo verde.—El niño prodigio. APOLO.—A las ocho y media.—La reina mora.—El pollo Tejada.—La mala sombra.—La fragua de Vulcano. COMEDIA.—A las nueve.—El arreglo de la casa.—Corazonadas.—La pista. PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Sección vermouth.—El pobre diablo y cinematógrafo.—El hijo de Budha.—La Manzana de oro.—Luchas romanas. CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—El guante amarillo y cinematógrafo.—Venus Kuzsi.—Los cocineros.—La gudeja rubia. PRINCESA.—Cyrano de Bergerac. ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—El famoso colorin y cinematógrafo.—La gran vía.—El dúo de la Africana.—La noche de reyes. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Jarabe de pino.—La pena negra.—¡Que se va á cerrar!—La chautauque. NOVEDADES.—A las ocho y media.—El soldado de San Marcial. OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—El exótico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbina.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama exótico. Suorales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. IDEAL POLISTILLO.—Villanueva, 23.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamente de 3 á 8. Los viernes moda aristocrática. ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Pendón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

viniese á cuento, que de su parte haría conmigo como tenía obligación á criado que tan bien le había servido.

Realmente yo quisiera pasar á Francia, por las grandezas y majestad que siempre oí de aquel reino, y mucho mayores de su rey, mas no estaban entonces las cosas de manera que pudiera ejecutar mis deseos. Besé las manos por la merced ofrecida, y díjele que gustaría, dándome su bendición y licencia, de dar primero una vuelta por toda Italia, en especial á Florencia, que tanto me la tenía loada, y de camino á Siena, donde residía Pompeyo, un mi grande amigo de quien su señoría tenía noticia, por lo que de ordinario nos comunicábamos con cartas, aunque nunca nos habíamos visto. Mi año se alegró mucho dello, y desde aquel mismo día comencé de aliar mi viaje, llevando propósito de allí adelante hacer libro nuevo, lavando con virtudes las manchas que me causó el vicio.

CAPÍTULO VIII

Guzmán de Alfarache se quiere ir á Siena, adonde unos ladrones le roban lo que había enviado por delante.

Aquel famosísimo Séneca, tratando del engaño (de que ya dijimos algo en el capítulo tercero deste libro, aunque todo será poco) en una de sus epístolas dice ser un engaño prometimiento que se hace á las aves del aire, á las bestias del campo, á los peces del agua y á los mismos hombres. Viene con tal sumisión, tan rendido y humilde, que á los que no lo conocen podría culpárseles por ingratitud, no abrirle de par en par las puertas del alma, saliéndole á recibir los brazos abiertos. Y como toda la ciencia que hoy se profesa, los estudios, los desvelos y cuidado que se pone para ello, va con ánimo doblado y falso, tanto

ficada de ella; quién sospechará de tales prendas tales emblecos?

Todo fué mentira, era valenciano, y no digo su nombre por justas causas, más no fuera posible juzgar alguno de su retórico hablar en castellano de un mozo de su gracia y bien tratado, que fuera ladroncillo, cicatero y bajanero: que todo era como la compostura prestada del pavon para solo engañar, teniendo entrada en mi casa y aposento, á fin de hurtar lo que pudiese.

Fieme del, y otro día viniéndome á visitar, como me halló demudada, quedó admirado y confuso y sin saber qué pudiera ser aquello.

Preguntóme, y díjele que había tomado su consejo, y estaba determinado de irme á Siena, donde residía Pompeyo, un grande amigo mio, para de allí pasar á Florencia dando vuelta por toda Italia. Con esto parece que se alentó y alegró, loando mi parecer y mudando su determinación; porque si hasta entonces trazaba hurtarme alguno de mis vestidos ó joyas de oro, ya con aquella nueva, no se contentó con menos que con todo el apero. Estuvo con atención viendo como aderezaba los baulles ayudándome á ello; vió donde guardé unos botoncillos de oro y una cadenilla con otras polluelas que tenía más de trescientos escudos castellanos que llevaba; porque la casa del embajador, mi señor, como ya no jugaba sino

conoci, halléme de modo que por cuantos años ni mujeres tenía el mundo, no volviera á tratar de sus corrajes ni á solicitarlas. ¡Qué buena resolución si durara!

Pasóse aquesto y quedóse mi amo pensativo, la mano en la mejilla, y el codo sobre la mesa, con el palillo de dientes sobre la boca, mal contento de que mis cosas corriesen de manera que le obligase á lo que no pensaba hacer, aunque le convenia para evitar mayores daños, empeñándose tanto, que diese notable nota contra su reputación por mi defensa, que real y verdaderamente la muestra del paño del amo son sus criados.

Mandóme bajar á comer, y nunca de allí en adelante yo ni otro alguno de mis compañeros por muchos días le vimos el rostro alegre, ni tan afable como tenía de costumbre. Ya yo no me atrevía como antes á salir de casa, si no era de noche; siempre asistía á mi aposento leyendo libros, tañendo, hablando con otros amigos; y deste retirarme se causó en los de casa nuevo respeto, en los de fuera silencio, y en mi otra diferente vida. Ya se caían las murmuraciones, ya se olvidaban con el ausencia mis cosas, como si no hubieran sido. Visitábame á menudo aquel mancebijo que tomó mi defensa; hizome muchos ofrecimientos de su hacienda y persona; díjome su tierra y nombre, que había venido á Roma sobre cierto



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje por Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Tos ferina

DESAPARECE

en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que le remite por correo mandando 5,50

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

634 MATEO ALEMÁN

caso en que había de dispensar Su Santidad y que había gastado mucha hacienda y tiempo sin haber negociado.

Hállame obligado á su buen proceder, creíle; y como deseaba se le ofreciese ocasión en que pagarle algo de la mucha obligación en que me había puesto, le rogué me diese parte de su negocio, para que yo lo pidiese de merced al embajador mi señor y se lo negociase brevemente. Agradeciéndome mucho y respondíome que ya se había tomado cierta vereda por donde caminaba, y le daban buenas y ciertas esperanzas; mas que si de allí escapase recibiría la merced que le ofrecía.

Con esto fuimos dando y tomando razones, hasta que pidiéndome que saliésemos á pasear un poco á palacio, excusándome le dije la causa por qué me había retirado, y cuán bien me iba con ello, pues no saliendo de casa estaba sosegado mi ánimo y el alboroto de la ciudad. Era el mozo veloso y no menos que yo; cogíome la palabra por ser la que más él deseaba oírme, y díjome: Sr. Guzmán, vuestra merced procede con tanta discreción, que se conoce bien ser suya; y tengo por tan acertado el remedio cuanto se me hace dificultoso entender que se pueda proseguir adelante, pues los casos que se ofrecen obligan á los hombres á quebrantar los más firmes propósitos. Yo si fuese vuestra merced, habiéndome de restar-

GUZMAN DE ALFARACHE 639

la derribe y mate. Gallardéase por la selva, cantando dulcemente sus enamoradas quejas el pobre pajarillo, cuando causándole celos el otro de la jaula ó la añagaza, le hacen quedar en la red ó preso en las varetas.

Allá nos dice Aviano filósofo en sus «fábulas», que aun los asnos quieren engañar, y nos cuenta de uno que se vistió un pellejo de un león para espantar á los más animales; y busciéndolo su amo, cuando lo vió de aquella manera, que no pudo cubrirse las orejas, conociéndole dióle muchos palos, y quitándole la piel fingida, se quedó tan asno como antes. Todos y cada uno por sus fines quieren usar del engaño contra el seguro del, como lo declara una empresa significada por una culebra dormida, y una araña que baja secretamente para morderla en la cerviz y matarla, cuya letra dice: «no hay prudencia que resista al engaño». Es disparate pensar que pueda el prudente prevenir á quien le acecha.

Estaba yo descuidado, había recibido buenas obras, oído buenas palabras, via en buen hábito á un hombre que trataba de aconsejarme y favorecerme, puso su persona en peligro por guardar la mía, visitóme al parecer desinteresadamente, sin querer admitir ni un jarro de agua, díjome ser andaluz, de Sevilla, mi natural, caballero principal, Sayavedra, una de las casas más ilustres, antigua y cali-

638 MATEO ALEMÁN

cuanto la cosa de que se trata es de suyo más calificada en perjuicio, tanto con mayor secreto la contramirán, más artillería y pretrechos de guerra se previenen para ella. No tenemos de que nos admirar cuando fuéramos engañados desta manera, sino de que siempre no lo seamos; y siendo así, tengo por menor mal ser de otros engañados, que autores de tan sacrilega maldad.

Entre algunas cosas que indiscretamente quiso reformar el rey D. Alonso, que llamaron el Sabio, á la naturaleza, fué una culpándola de que no había hecho á los hombres con una ventana en el pecho, por donde pudieran otros ver lo que se fabricaba en el corazón; si su trato era sencillo, y sus palabras januales con dos caras.

Todo esto causa la necesidad; hallarse uno cargado de obligaciones y sin remedio para socorrerlas, hace buscar medios y remedios como salir dellas. La necesidad enreña claro los más desiertos y oscuros caminos. Es de suyo atrevida y mentirosa, como antes dijimos en la primera parte. Por ella tienen también sus trazas aun las más simples aves. Corre con fortísimo vuelo la paloma buscando el sustento para sus tiernos pollos; y otra de su especie, desde lo más alto de una encina, la convida y llama que se detenga y tome algún fresco, dando lugar que con secreto, el diestro tirador

GUZMAN DE ALFARACHE 635

me tanto tiempo encerrado, tendría por mejor ganarlo en otra parte, dando una vuelta por toda Italia; de donde no solo se sacaría notable gusto pero juntamente se conseguiría el fin que con estarse aquí encerrado se pretende; y aun con más ventajas; pues el tiempo y ausencia lo gastan todo, y son los mejores medios que se hallan para sanar semejantes enfermedades.

Fuíme juntamente con esto engolosinando con referirme curiosidades y grandes excelencias de Florencia, la belleza de Génova, el incomparable único gobierno y regimiento de Venecia, y otras cosas de gusto, que de tal manera me dispusieron, cavando en mi aquella noche toda, que no la reposé ni pude imaginar en otra cosa. Ya me hallaba calzadas las espuelas caminando, porque luego en amaneciendo fui á dar de vestir al embajador mi señor; y dándole cuenta de aquella resolución la estimó en mucho, teniéndola por honrada y acertada para todos.

Díjome luego lo que dije que le habían dicho, y lo que le había pasado sobre mesa cuando se quedó suspenso; como deseaba verme acomodado por la grande afición que me tenía, y buscaba trazas para ello, mas pues era tan buena la mía, si me quisiera ir á Francia, daría sus cartas para que sus amigos me favoreciesen, ó que hiciese la elección que más me